

**H. AYUNTAMIENTO DE OXKUTZCAB, YUC.  
DIRECCIÓN DE CONTROL DE PROYECTOS DE DESARROLLO SOCIAL**

ACTA QUE SE FORMULA CON MOTIVO DEL ACTO EN QUE EL H. AYUNTAMIENTO DE OXKUTZCAB, YUC. DA A CONOCER SU RESOLUCIÓN RELATIVA AL CONCURSO No.: **FISMDF-OXK-YUC-2019-IR3/16.**; MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO DE LICITACION ENTRE CUANDO MENOS TRES CONTRATISTAS, PARA LLEVAR A CABO LOS TRABAJOS DE LA OBRA: **REHABILITACION DE CALLES EN LADERAS Y CIMA DE CERRO, DE LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE OXKUTZCAB, YUCATÁN.**  
UBICACIÓN: C. 46X61Y63, C. 46X63Y65, C. 46X63YCARR. XUL.

**ACTA DE DICTAMEN Y FALLO**

EN EL MUNICIPIO DE OXKUTZCAB YUCATÁN, ESTADOS UNIDOS MEXICANOS SIENDO LAS 09:00 HORAS DEL DÍA 30 DE AGOSTO DE 2019 REUNIDOS EN LAS OFICINAS DEL H. AYUNTAMIENTO DE OXKUTZCAB, YUC.

LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y OBRAS DEL CONSEJO DE DESARROLLO MUNICIPAL, SERVIDORES PÚBLICOS Y PARTICIPANTES CUYOS NOMBRES, REPRESENTACIONES Y FIRMAS APARECEN AL CALCE DE ESTE DOCUMENTO PARA CELEBRAR EL DICTAMEN Y FALLO DE ESTE CONCURSO.

DESPUÉS DE HABER REVISADO LAS PROPOSICIONES Y EFECTUADO LAS CORRECCIONES CORRESPONDIENTES SE OBTUVIERON LOS SIGUIENTES MONTOS:

<b>EMPRESA PARTICIPANTE</b>	<b>IMPORTE SIN I.V.A</b>
<b>ING. FABIÁN CAAMAL MEDINA</b>	<b>\$ 827,639.50</b>
<b>ING. ALFONSO BERZUNZA CACERES.</b>	<b>\$ 772,958.11</b>
<b>KEJEDA CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V..</b>	<b>\$ 749,055.26</b>

CON BASE A LO ANTERIOR EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL Y PRESIDENTE DEL CONSEJO, **C. TEC. RAUL ANTONIO ROMERO CHEL**, PROCEDIÓ A LA LECTURA DEL SIGUIENTE DICTAMEN Y FALLO; EL CUAL SE FUNDAMENTO EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN Y LA NORMATIVIDAD VIGENTE.

LA PROPOSICIÓN MÁS CONVENIENTE PARA EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE OXKUTZCAB, QUE REÚNE LAS CONDICIONES QUE SE ESTABLECEN EN LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PÚBLICAS EN MATERIA FEDERAL, LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS Y EN EL PLIEGO DE REQUISITOS, ES LA PRESENTADA POR LA EMPRESA:

**KEJEDA CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V..**

QUIEN REÚNE LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS Y ES LA PROPUESTA SOLVENTE MAS BAJA. POR LO QUE SE LE ADJUDICA EL CONTRATO CORRESPONDIENTE POR LA CANTIDAD DE:

<b>IMPORTE SIN I.V.A.</b>	<b>\$ 749,055.26</b>
<b>16 %</b>	<b>\$ 119,848.84</b>
<b>IMPORTE TOTAL</b>	<b>\$ 868,904.10</b>

SON: (OCHOCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS CUATRO PESOS 10/100 M. N.)

  
PRESIDENTE MUNICIPAL  
PAUL ANTONIO ROMERO CHEL  
OXKUTZCAB, YUCATÁN  
H. AYUNTAMIENTO 2018-2021

**OPERADO FISM**

EL MONTO QUE SE OTORGA POR EL ANTICIPO DE ESTA OBRA SERA EL 30%. LA ADJUDICACIÓN OBLIGA A LA EMPRESA ANTES MENCIONADA Y A LA DEPENDENCIA CONVOCANTE, A LA FIRMA DEL CONTRATO EN UN PLAZO NO MAYOR DE 7 DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA FIRMA DE LA PRESENTE ACTA. PRESENTANDO LA EMPRESA GANADORA, PARA EL EFECTO COPIA CERTIFICADA DEL DOCUMENTO DONDE SE ACREDITE LA PERSONALIDAD DE QUIEN FIRMARA, DICHO ACTO SE CELEBRARA EN LAS OFICINAS DEL H. AYUNTAMIENTO DE OXKUTZCAB, YUC.

ASÍ MISMO DEBERÁ ENTREGAR LA FIANZA DE GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO Y EN SU CASO DEL ANTICIPO, DENTRO DE LOS QUINCE DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE EL CONTRATISTA RECIBA COPIA DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN.

EL INICIO DE LOS TRABAJOS SERA EL DÍA 02 DE SEPTIEMBRE DE 2019 Y LA TERMINACIÓN DE LOS MISMOS EL DÍA 31 DE OCTUBRE DE 2019.

FINALMENTE DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DEL CONCURSO FUERON DEVUELTOS EN ESTE ACTO LOS DOCUMENTOS DE GARANTÍA DE SERIEDAD DE PROPOSICIONES QUE PREVIAMENTE ENTREGARON LAS EMPRESAS QUE PARTICIPARON EN ESTE CONCURSO. EXCEPTO EL DOCUMENTO DEL LICITANTE A QUIEN SE ADJUDICO EL CONTRATO.

PARA CONSTANCIA Y EFECTOS LEGALES INHERENTES, FIRMAN EL PRESENTE DOCUMENTO QUIENES INTERVINIERON EN EL ACTO.

#### FUNCIONARIOS

PRESIDENTE DEL CONSEJO Y PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE OXKUTZCAB:

C. TEC. RAUL ANTONIO ROMERO CHEL.

SECRETARIO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES  
Y SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO  
C. LEP. RAUL GUALBERTO PACHECO PARRA.

DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS DEL H. AYUNTAMIENTO DE OXKUTZCAB, YUCATAN  
C. ING. FILIBERTO VARGUEZ CANCHE.

TESORERO DEL H. AYUNTAMIENTO DE OXKUTZCAB, YUCATAN  
C. LIC. FERNANDO DE JESUS AYORA PUERTO.



PRESIDENTE MUNICIPAL  
RAUL ANTONIO ROMERO CHEL  
OXKUTZCAB, YUCATAN  
H. AYUNTAMIENTO 2018-2021

chel

**OPERADO FISM**

**POSTORES**

ING. FABIAN CAAMAL MEDINA

*cel*

ING. ALFONSO BERZUNZA CACERES.

*my*

KEJEDA CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.

*[Handwritten signature]*



PRESIDENTE MUNICIPAL  
PAUL ANTONIO ROMERO  
CHIKUAB, YUCATÁ  
H. A. GOBIERNO 2018

*[Handwritten scribble]*

*[Handwritten scribble]*

**OPERADO FISM**